

## MERCOSUR/SGT N° 3/ACTA N° 04/11

### XLV REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 3 “REGLAMENTOS TÉCNICOS Y EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD”

Se realizó en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, en la Sede de la Dirección Nacional de Industrias, entre los días 21 y 25 de noviembre de 2011, bajo la Presidencia Pro Tempore de Uruguay, la XLV Reunión Ordinaria del SGT N° 3 “Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad”, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La Lista de Participantes consta en el **Anexo I**.

Los temas tratados en la Agenda constan en el **Anexo II**.

El Resumen del Acta de esta Reunión consta en el **Anexo III**.

Los Proyectos de Resolución que se elevan a consideración del **GMC** figuran en el cuadro siguiente y se adjunta en el **Anexo IV-A**:

N° de P. Res.	Asunto
N° 01/10 Rev.3	Requisitos para la Evaluación de la Conformidad (REC) de Válvula de Cilindro para el Almacenamiento de Gas Natural Comprimido (GNC) utilizado como Combustible a bordo de Vehículos Automotores
N° 02/10 Rev.1	Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Lista Positiva de Monómeros, otras sustancias de partida y polímeros autorizados para la elaboración de envases y equipamientos plásticos en contacto con alimentos (Derogación de las Res. GMC N° 47/93, 86/93, 13/97, 14/97 y 24/04)
N° 03/10 Rev. 2	Reglamento Técnico MERCOSUR para el Servicio de Recalificación de Cilindros para Almacenamiento de Gas Natural Comprimido (GNC) utilizado como Combustible a bordo de Vehículos Automotores

El Proyecto de Resolución que se remite a Consulta Interna figura en el Cuadro siguiente y constan en **Anexo IV-B**:

Nº de P. Res.	Asunto
P.Res. Nº 01/11	Reglamento Técnico MERCOSUR para Fichas y Tomacorrientes.

Los Proyectos de Resolución que están a consideración de los **Coordinadores Nacionales** figuran en el cuadro siguiente.

Nº de P. Res.	Asunto	Observaciones
Nº 02/04 Rev. 1	RTM para Bombas Medidoras de Combustibles Líquidos	<p>La delegación de Argentina reafirmó su posición de mantener el proyecto en el ámbito de Coordinadores del SGT Nº 3.</p> <p>Las Delegaciones de Brasil y Uruguay, acordaron aguardar respuesta hasta la próxima reunión ordinaria del SGT N°3.</p> <p>Ante la imposibilidad por parte de la Delegación de Argentina de dejar una posición sobre el Proyecto RTM, la Delegación de Paraguay ratifica su posición de dar de baja al proyecto dado que no existen justificaciones técnicas para que el tema permanezca en Coordinadores Nacionales.</p>

## 1. APROBACIÓN DE LA AGENDA Y DEL INSTRUCTIVO A LAS COMISIONES

Fueron aprobados la Agenda y el Instructivo a las Comisiones previamente circulados por la PPTU. Los documentos constan respectivamente como **Anexos II y V.**

## 2. INSTRUCCIONES DEL GMC

### 2.1 Revisión del punto 4.2.2 del Anexo de la Res. GMC Nº 82/93 “Reglamento Técnico para la Fijación de Identidad y Calidad de Leche en Polvo”

El GMC en su LXXXVI Reunión Ordinaria acordó que el tema sea tratado en el ámbito del SGT N° 3, a fin de que analice en dicho ámbito la solicitud efectuada por la Delegación de Brasil.

En caso de que no exista acuerdo el SGT N° 3 deberá elevar, a la segunda Reunión Ordinaria del GMC de 2012, un informe en el que estén detalladas y fundamentadas las posiciones de los países.

La Delegación de Argentina solicita a la Delegación de Brasil una justificación técnica, para poder analizar los fundamentos de su pedido de revisión y así discutir el tema en la próxima reunión.

La Delegación de Brasil expresó que la justificación técnica de su pedido es suficiente, sin embargo remitirá nuevamente hasta 30 días antes de la próxima reunión una justificación de modo que en la próxima reunión pueda darse consideración al tema.

Asimismo, la Delegación de Paraguay manifestó que aportará por escrito la justificación de su acuerdo con la revisión, conforme lo expresado en la LXXXVI Reunión Ordinaria del GMC.

### **3. SEGUIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES GMC EN PROCESO DE REVISIÓN**

El cuadro de seguimiento de las Resoluciones GMC en proceso de revisión, no ha sufrido modificaciones desde la LXII Reunión Ordinaria del SGT N° 3 a la fecha.

### **4. REUNIÓN CON EL SGT N° 8 PROYECTO DE COOPERACIÓN SOBRE INOCUIDAD DE ALIMENTOS**

En cumplimiento de la instrucción dada por el GMC de elaborar la Ficha de Identificación del Proyecto Inocuidad de Alimentos, se realizó una reunión con el SGT N°8.

Las Delegaciones de Argentina, Paraguay y Uruguay trabajaron en un documento elaborado en base a las propuestas de fichas remitidas por las delegaciones de Argentina y de Uruguay. Dicho documento comparativo, consta como **Anexo VI**.

La Delegación de Brasil informó que están siendo realizadas gestiones internas en los órganos gubernamentales pertinentes con el sentido de identificar los parámetros de interés de Brasil para la elaboración de la Ficha de Identificación del Proyecto sobre Inocuidad de Alimentos. Adicionalmente, fue presentada al respecto nota técnica de Brasil que consta como **Anexo VII**.

Las Delegaciones se comprometieron a intercambiar comentarios sobre la Ficha de Identificación del Proyecto, hasta 20 días antes de la próxima reunión del SGT N°3.

Así mismo, los Coordinadores Nacionales acordaron invitar a los Coordinadores Nacionales del SGT N°8 a su próxima reunión para continuar trabajando en la elaboración de la Ficha de Identificación del Proyecto.

## **5. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SGT N° 3**

### **5.1. Incorporación de normas en reglamentos técnicos**

Las delegaciones analizaron la problemática de utilización del contenido de las Normas Técnicas, en los RTMs. La Delegación de Brasil reiteró que continúa en proceso de análisis interno para determinar la metodología más pertinente.

Las Delegaciones de Paraguay y Uruguay reiteraron la posición manifestada desde la XLI Reunión Ordinaria del SGT N°3, en la cual se acordó que el texto de la norma debía ser incluido en el RTM, haciendo referencia a la fuente.

La Delegación de Argentina manifestó que realizará consultas jurídicas sobre el tema, en base a las discusiones mantenidas.

### **5.2. Grupos Ad-Hoc**

Con respecto a la creación de Grupos Ad-Hoc, las delegaciones analizaron el tema y acordaron mantener el sistema de trabajo actual.

Sin embargo, los ámbitos paralelos a la Comisión de Alimentos y de otras comisiones en donde puedan llegar a generarse, funcionarán sin reuniones presenciales en la modalidad de video conferencia, salvo consenso de Coordinadores de la Comisión, respecto a la necesidad de la reunión presencial.

Los Coordinadores Nacionales instruyeron a la Comisión de Alimentos, a elaborar el Programa de Trabajo 2012 teniendo en cuenta esta nueva modalidad de trabajo que eventualmente les permitirá, instaurar más ámbitos paralelos para avanzar en mayor número de temas.

Los Coordinadores Nacionales elaboraron un instructivo de trabajo para esta modalidad a distancia, que figura como **Anexo VIII**.

## **6. Relacionamiento con la AMN**

El SGT N° 3 tomó conocimiento durante la reunión, de los documentos remitidos el día 21/11/11, por la AMN, como resultado del intercambio que tuvo lugar en la última reunión y acordó evaluarlos para su consideración en la próxima reunión. Dichos documentos constan en **Anexo IX**.

## **7. INCORPORACIÓN DE LAS RESOLUCIONES GMC AL OJN**

El cuadro actualizado de incorporación de Resoluciones GMC al Ordenamiento Jurídico Nacional (OJN) consta en el **Anexo X - RESERVADO**

## **8. ENTREGA DE LAS ACTAS DE LAS COMISIONES**

### **8.1. Comisión de Gas**

La Comisión de Gas presentó el Acta que fue aprobada y consta como **Anexo XI**.

### **8.2. Comisión de Seguridad de Productos Eléctricos**

La Comisión presentó el Acta de, la que consta como **Anexo XII** y resultó aprobada sin observaciones.

### **8.3. Comisión de Alimentos**

La Comisión de Alimentos presentó el Acta que fue aprobada y consta como **Anexo XIII**.

### **8.4. Comisión de Metrología- Instrumentos/Pre medidos**

Fue recibida la Comisión de Metrología, la que dio cuenta de los trabajos realizados dando lectura al acta de su reunión, la cual consta como **Anexo XIV**.

En el Instructivo de Coordinadores Nacionales a la Comisión de Metrología, donde dice: Se instruye a la Comisión a dar tratamiento a la revisión de la Res.GMC N°22/02 "RTM para expresar la indicación cu antitativa del contenido neto de los productos pre-medidos", debió decir: Se instruye a la Comisión de Metrología (Premedidos) a dar tratamiento en la próxima reunión a las excepciones a la Res. GMC N° 07/08 e incluir productos textiles en el punto 3.6 de la Res.GMC N° 22/02.

Por este motivo, la Comisión de Metrología, además de incluir productos textiles al punto 3.6 de la Res. GMC N° 22/02, comenzó a intercambiar comentarios sobre algunos puntos de terminologías de dicha resolución. Este trabajo deberá suspenderse a menos que se solicite y se apruebe la revisión de la Res. GMC N°22/02.

La Delegación de Brasil manifestó que realizará un pedido de revisión de la Res. GMC N° 22/02 dentro de los próximos 60 días, y en caso de que todas la delegaciones se manifiesten favorablemente, la convocatoria para la Comisión de Metrología Premedidos incluirá en agenda el tratamiento del tema.

La Delegación de Argentina se manifestará sobre los temas tratados en el grupo de pre-medidos en la próxima reunión.

El proyecto de programa de trabajo se mantiene en Coordinación Nacional.

## **9. OTROS**

### **9.1. Comisión de la Industria Automotriz**

El GMC en su LXXXVI Reunión Ordinaria tomó nota del documento remitido por el SGT N°5 conteniendo información complementaria sobre la justificación técnica de los temas solicitados al SGT N° 3 relativos a la Comisión de la Industria Automotriz y acordó remitirlos a dicho foro para su consideración (Anexo X – MERCOSUR/LXXXVI GMC/DI N° 41/11 – formato digital).

El SGT N°3 tomó conocimiento del documento remitido por el SGT N°5 y acordó evaluarlo para su consideración en la próxima reunión, que consta en el **Anexo XV** (formato digital).

Por su parte, la Delegación de Argentina informó que aún no ha concluido su análisis de la conveniencia de la reactivación de la Comisión de la Industria Automotriz.

### **9.2. Cooperación del MERCOSUR con el Gobierno de la República Federal de Alemania**

El CCT en su LXXXVII Reunión Ordinaria, recibió al Ing. José Luis Heijo, Coordinador Nacional de Uruguay en el SGT N° 3 y a la Q.F. María Borthagaray, Coordinadora Alterna de Uruguay en el SGT N° 3, quienes informaron sobre el proyecto relativo al fortalecimiento de las capacidades laborales, metrología, etiquetado y sensibilización del uso eficiente de electrodomésticos, que está siendo considerado en el marco del SGT N° 3 para su posterior presentación a la cooperación alemana.

En la LXXXVIII Reunión Ordinaria del CCT, participó un representante de Alemania. En la misma se acordó el intercambio de notas reversales para la concreción del proyecto. A la fecha, este intercambio ya fue iniciado.

### **9.3. Rotulado Nutricional de Alimentos Envasados Res. GMC N°48/06**

La Delegación de Argentina se comprometió redactar y circular entre las demás delegaciones, un proyecto de resolución con respecto al acuerdo de los Estados Partes de permitir de acuerdo a sus necesidades pueda ser prorrogado el plazo establecido en la Res. GMC N° 48/06.

La PPTU recabará por vía electrónica, los consensos necesarios para elevar dicho proyecto a la próxima reunión extraordinaria del GMC.

#### 9.4. Pedidos de Revisión

- Res. GMC N° 46/03 – Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Rotulado Nutricional de Alimentos Envasados.

Las Delegaciones de Paraguay y de Uruguay acuerdan la revisión.

La Delegación de Argentina se expedirá en la próxima reunión.

- Res. GMC N° 11/06 – Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Lista General Armonizada de Aditivos Alimentarios y sus Clases Funcionales.

Las Delegaciones de Paraguay y de Uruguay acordaron la revisión.

La Delegación de Argentina se expedirá en la próxima reunión.

- Res. GMC N° 32/07 - Reglamento Técnico MERCOSUR sobre la Lista Positiva de Aditivos para Materiales Plásticos destinados a la Elaboración de Envases y Equipamientos en Contacto con Alimentos.

Las delegaciones acordaron la revisión, haciendo una actualización integral del RTM.

#### 9.5. Instrucción Normativa N° 35 “Da complementação dos padrões de identidade e qualidade para as bebidas alcoólicas por mistura”

La Delegación de Argentina remitió previo a la presente reunión un documento (Nota AOTC N°23/2011) con comentarios referentes a la instrucción normativa N°35 que consta como **Anexo XVI**.

La mencionada instrucción normativa contempla bebidas cuyas definiciones han sido armonizadas en el ámbito del MERCOSUR en la Res.GMC N°77/94 estableciendo nuevos requisitos que alteran lo dispuesto en la misma.

En este sentido, le solicita a la Delegación de Brasil un esclarecimiento respecto a este tema, teniendo en cuenta que las diferencias detectadas en la instrucción N° 35 no fueron solicitadas por la Delegación de Brasil en el pedido de revisión de la Res.GMC N°77/94, y que la armonización de los RTM tiene por objeto eliminar obstáculos técnicos que se pudiesen generar por diferencias en las reglamentaciones nacionales.

La Delegación de Brasil se expedirá al respecto en la próxima reunión.

#### **9.6. Reunión con representante del SGT N°11-Uruguay, por el tema “Directrices para el Control Sanitario en la preparación, acondicionamiento, almacenamiento y distribución de alimentos en puertos, aeropuertos, pasos fronterizos por carretera en el MERCOSUR y para los medios de transporte que por el circulan”**

El SGT N° 3 mantuvo reunión con el Coordinador de la Sub Comisión de Control Sanitario de Puertos Aeropuertos, Terminales y Pasos de Frontera de la Comisión de Vigilancia en Salud del SGT N° 11 de Uruguay, Dr. Mario Vilar y con el Dr. Diego Strozzi, quienes presentaron el trabajo realizado por dicha sub comisión durante la última reunión de la misma.

Además, informaron que durante la PPTA, la sub comisión continuará avanzando en el procedimiento en lo referido a su alineación con las normas internacionales y quedará a la espera de recibir observaciones del SGT N°3 en caso de que surgieran.

#### **9.7 ECONORMAS**

Fue recibida la Directora del Programa Econormas MERCOSUR, quien presentó los avances surgidos en la IX Reunión del Comité de Dirección de dicho programa. El Acta de la misma consta como **RESERVADO Anexo XVII** (formato digital).

#### **10. PRÓXIMA REUNIÓN**

La XLVI Reunión Ordinaria se realizará en Buenos Aires desde el 26 al 30 de marzo de 2012.

La Agenda de la próxima reunión consta como **Anexo XVIII**.

#### **11. INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2011**

El Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2011 consta como **Anexo XIX**.

#### **12. PROGRAMA DE TRABAJO 2012**

El Programa de Trabajo 2012 consta como **Anexo XX**.

#### **13. AGRADECIMIENTOS**

Los Coordinadores Nacionales agradecen a las funcionarias y funcionarios de la Secretaría del MERCOSUR por el eficiente trabajo desarrollado y a todos los colaboradores de la PPTU.



## LISTA DE ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV A	P.Res 1/10 Rev. 3, P.Res 2/10 Rev. 1 y P.Res 3/10 Rev.2 al GMC
Anexo IV B	P.Res. 1/11 A consulta interna
Anexo V	Instructivo
Anexo VI	Documento de trabajo elaborado por el SGT N°3 y SGT N°8: Ficha de Identificación de Proyecto Inocuidad (formato digital)
Anexo VII	Documento presentado por la Delegación de Brasil: Nota Técnica Proyecto na área de Inocuidade de Alimentos. (formato digital)
Anexo VIII	Instructivo para trabajo a distancia para las Comisiones (formato digital)
Anexo IX	Notas remitidas por la AMN (formato digital)
Anexo X	<b>RESERVADO</b> – Cuadro de incorporación al OJN
Anexo XI	Acta – Comisión de Gas
Anexo XII	Acta – Comisión Productos Eléctricos
Anexo XIII	Acta – Comisión de Alimentos
Anexo XIV	Acta – Comisión de Metrología
Anexo XV	Documentos provenientes del SGT N°5 remitido por el GMC-formato digital
Anexo XVI	Documento presentado por la Delegación Argentina Nota AOTC N°23/2011-formato digital
Anexo XVII	<b>RESERVADO</b> - Acta Proyecto ECONORMAS - formato digital
Anexo XVIII	Agenda de la próxima reunión

---

**Por la Delegación de Argentina**  
Romina Toledo

---

**Por la Delegación de Brasil**  
Jorge A. P. Cruz

---

**Por la Delegación de Paraguay**  
Blanca García

---

**Por la Delegación de Uruguay**  
José Luis Heijo